

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de resolución del expediente que se cita en el procedimiento administrativo de cancelación de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.*

Intentada notificación de Resolución, sin haberse podido practicar, a don Damián Ponce Sánchez, representante legal de la Federación de Artesanos de Andalucía, en el expediente 2014/0001/41/03, del procedimiento administrativo de cancelación de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía, con último domicilio conocido en C/ La Jarra, núm. 25, en el Polígono Industrial Los Alfares de la localidad de La Rambla de Córdoba, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación en BOJA en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, en Sevilla.

Sevilla, 24 de marzo de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.